

**SILUETA DEL
DIA A TRAVES**

40

DE UNA IDEA



CARLOS FIGUEROA

☆ UNA NOTICIA pedestre que se encamina hacia la altura es la concerniente al precio del calzado. Fue reajustado recién por el Ministerio de Economía, con lo que el índice de los costos de la vida avanza otros puntos hacia la siempre creciente carestía.

* * *

☆ SIN EMBARGO, el "EMBARGO" del calzado no está —aunque suene a paradoja— en el precio. El quid del asunto para los grupos familiares reside en la duración. Véase el problema mínimo y se observará que no es tan mínimo como parece al mirarlo de modo superficial y que, por el contrario, posee implicancias directas con la moral industrial y con las expectativas de exportación de esa manufactura.

* * *

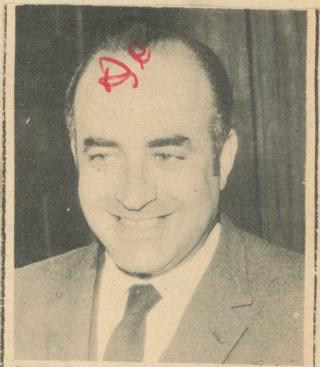
☆ SOBRE SU BASE, el ministro del ramo —don Carlos Figueroa— podría iniciar lo que no se ha intentado y que puede ser de decisiva importancia para complementar la significación de Chile como emporio industrial.

Se está en vías de perfeccionamiento y de desarrollo y la iniciativa puede ser valiosa. Se trata de establecer el control de calidades y en la garantía de buena elaboración de los productos fabriles en general. Hay un lema comercial que proclama que "si es chileno, es bueno". Perfecto como expresión de un hondo anhelo de progreso y de sentido nacionalista. Pero hay que hacerlo verdad. Una verdad que beneficie al consumidor interno y que se abra paso victoriosamente entre sus competidores del mercado exterior.

* * *

☆ POR EL CALZADO puede empezar ese control. La calidad del zapato ha decaído en cuanto a duración. Una familia modesta con varios hijos en edad escolar sabe lo que aquello significa: una estocada a fondo al presupuesto cada vez que hay que ir a la tienda. No es culpa de la tienda, sino de la industria. Y lo que pasa en el calzado, se repite con muchos otros rubros fabriles. Se ha ganado en producción masiva, pero se ha descuidado la defensa del prestigio industrial... y el sentido de defensa del consumidor. Corresponde al Gobierno reubicar los conceptos que un tiempo hicieron posible pensar ese slogan de "si es chileno, es bueno"...

Z.-



Carlos Figueroa Ministro de Economía

Tribunal especial de comercio

El Ministro de Economía, Carlos Figueroa, con ocasión de la constitución del Tribunal Especial de Comercio hizo declaraciones respecto de su importancia y sus alcances. Sobre el particular el Secretario de Estado puntualizó:

"Este Tribunal especial de alzada de comercio es un tribunal administrativo creado por iniciativa del Ejecutivo en la misma Ley que dio origen al Registro Nacional de Comerciantes. Tiende a entregar a la jurisdicción administrativa el conocimiento de las apelaciones que los comerciantes entablen en contra de las apelaciones dictadas en primera instancia por la Dirección de Industria y Comercio sancionando a las infracciones que pudieran haber cometido los comerciantes."

EL AUSTRAL
TEMUCO
28 ABR. 1970

www.archivov...